

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 10-2005

Sesión 10-2005 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, el lunes veintiuno de febrero de dos mil cinco, a partir de las quince horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 364 días de la licitación de Depósitos a Plazo en quetzales número DP-29-2005.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 364 días de la licitación de Depósitos a Plazo en quetzales número DP-29-2005.

De conformidad con lo establecido en el Acta 1-2005, de la sesión celebrada por el Comité de Ejecución el 4 de enero de 2005, el Comité se reunió para analizar, entre las posturas que se recibieron en la licitación de depósitos a plazo convocada para este día, la relativa al plazo a 364 días, cuya tasa de interés excede a la última tasa adjudicada a ese plazo a finales de 2004.

El Comité observó que dicha tasa de interés se situó en 6.70%, superior a la tasa de corte para este plazo al 31 de diciembre de 2004. El Comité deliberó sobre la conveniencia de aceptar la postura, para lo cual tomó en cuenta, por una parte, la racionalidad del mecanismo para la realización de las operaciones de estabilización monetaria en la transición hacia un esquema de metas explícitas de inflación, que está basado en el establecimiento de cupos y, no así, en niveles de tasa de interés; y, por otra, la credibilidad del mismo en esta etapa de implementación, habiendo decidido que se aceptara la postura y se adjudicara el monto de Q13.0 millones a 364 días a la tasa de interés de 6.70%.

Finalmente, el Comité acordó facultar al Gerente General del Banco de Guatemala para que, a partir de la licitación del 23 de febrero de 2005, adjudique los montos demandados a las posturas a 364 días, que presenten tasas de interés iguales o inferiores a la adjudicada (6.70%), siempre que éstas se encuentren dentro del cupo establecido. En

caso de que las tasas de interés demandadas sean superiores a la adjudicada el día de hoy, se convocará inmediatamente a sesión del Comité de Ejecución.

La sesión finalizó a las quince horas con treinta minutos, firmando de conformidad las personas que asistieron.